

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 12762** *Resolución de 6 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría, del Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, centro mancomunado de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 292.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con lo previsto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2012, y del informe de auditoría de cuentas del Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, centro mancomunado de M.A.T.E.P.S.S. n.º 292, que figuran como anexo a esta resolución.

Madrid, 6 de noviembre de 2013.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO  
CENTRO DE LEVANTE  
EJERCICIO 2012  
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
200, 201, (2800), (2801) 203, (2803), (2803) 205, (2806), (2806) 207, (2807), (2807) 208, 209, (2809), (2809)	<b>I. Inmovilizado intangible</b> 1. Inversión en investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial e intelectual 3. Aplicaciones informáticas 4. Inversiones activas rég. arrend. o cedidos 5. Otro inmovilizado intangible	7	15.715.924,13 527.824,52	16.392.742,74 483.099,58	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		17.268.502,53 15.867.633,41	17.334.346,33 15.867.633,41
210, (2810), (2910), (2990) 211, (2811), (2911), (2991) 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2819), (2819), (2819), (2819), (2919), (2999) 2300, 2310, 234, 235, 237, 2380	<b>II. Inmovilizado material</b> 1. Terrenos 2. Construcciones 5. Otro inmovilizado material 6. Inmovilizado en curso y anticipos	5	15.188.099,61 21.022,03 6.648.199,42 8.518.878,16	15.909.643,16 21.022,03 6.675.038,76 9.213.582,37	11 120, 122 129	<b>II. Patrimonio generado</b> 1. Reservas 2. Resultados de ejercicios anteriores 3. Resultados de ejercicio		1.400.889,12 1.400.206,79 65.672,86 -65.010,53	1.466.712,92 1.400.206,79 -20.508,21 87.014,34
220, (2820), (2920) 221, (2821), (2921) 2301, 2311, 2381	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Inver. inmobiliarias en curso y anticipos				14	<b>III. Ajustes por cambio de valor</b> 1. Inmovilizado no financiero 2. Activ. financieros disponibles para venta			
243, 244, (2833), (2834) 248, (2836)	<b>IV. I.F. Ip ant. grupo, multig. y asoc.</b> 1. Inv. I.F. patrim. ent. c/cho público 4. Otras inversiones				130, 131, 132	<b>IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdo.</b>			
250, (2859), (296) 251, (2811), (2911), (2991) 254, 256, 257, (297), (2983) 259, 26	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores repres. de deuda 4. Otras inversiones financieras				170, 177 171, 172, 173, 178, 18 174	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> <b>I. Provisiones a largo plazo</b> <b>II. Deudas a largo plazo</b> 1. Deudas con entidades de crédito 4. Otras deudas 5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo			
252, 1, (2880)	<b>VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo</b>				58	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> <b>I. Provisiones a corto plazo</b>		2.901.898,22	4.361.450,38
38, (398)	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>II. Deudas a corto plazo</b> 2. Deuda con entidades de crédito 4. Otras deudas 5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		279.056,89 279.056,89	141.614,31 141.614,31
30, (390) 31, (391) 32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	<b>I. Activos en estado de venta</b> <b>II. Existencias</b> 1. Productos farmacéuticos 2. Material sanitario de consumo 3. Otros aprovisionamientos	11	682.566,05 106.682,53 457.020,88 129.072,64	737.036,06 135.223,26 492.603,99 109.208,81	4000, 401 4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559 475, 476, 477 452, 456, 457	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b> 1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas 4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		2.622.841,33 419.138,86 1.606.677,24 597.025,23	4.219.836,07 1.954.392,56 1.594.938,38 670.505,13
4300, 431, 443, 448, (4900) 4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5590, 5592, 5594 470, 471, 472 450, 455, 456	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b> 1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas 4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		1.216.558,50 1.068.894,27 147.664,23	872.746,07 704.377,23 168.368,84	485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>			
540, (549), (596) 4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598) 545, 548, 565, 566	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores repres. de deuda 4. Otras inversiones financieras	9	2.200,00 2.200,00	70,54 70,54		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)...</b>		20.170.400,75	21.895.796,71
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		27.547,98	6.236,78					
577 556, 570, 571, 573, 575	<b>VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes</b> 1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería	9	2.515.214,09 1.532.969,14 982.844,95	3.684.984,52 1.532.969,14 2.152.395,38					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B).....</b>		<b>20.170.400,75</b>	<b>21.895.796,71</b>				<b>20.170.400,75</b>	<b>21.895.796,71</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
7200, 7210 7211 7202, 7212 7203, 7213 7204, 7214 7205, 7215 7206	<b>1. Cotizaciones sociales</b> a) Régimen general b) Régimen especial trabajadores autónomos c) Régimen especial agrario d) Régimen especial de trabajadores del mar e) Régimen especial minería del carbón f) Régimen especial de empleados del hogar g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales			
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	13	21.351.040,66	22.188.139,75
751 750 752 7530 754	a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		21.351.040,66	22.188.139,75
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		321.016,65	457.633,52
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>			
776 775, 777 7970 794 795	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b> a) Arrendamientos b) Otros ingresos c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		51.402,34 6.458,07 39.290,90 5.653,37	93.736,62 11.739,72 80.503,49 1.493,41
	<b>6. Excesos de provisiones</b>			
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6) .....</b>		<b>21.723.459,65</b>	<b>22.739.509,89</b>
(630) (631) (632) (634) (635) (636) (637) (638) (639)	<b>7. Prestaciones sociales</b> a) Pensiones b) Incapacidad temporal c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad d) Prestaciones familiares e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas f) Prestaciones sociales g) Prótesis y vehículos para inválidos h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria i) Otras prestaciones			
(640), (641) (642), (643), (644)	<b>8. Gastos de personal</b> a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-10.280.835,56 -7.887.931,92 -2.392.903,64	-10.918.221,51 -8.475.365,94 -2.442.855,57
(650) (651)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b> a) Transferencias b) Subvenciones			
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611 <sup>1</sup> (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	<b>10. Aprovisionamientos</b> a) Compras y consumos b) Deterioro de valor de existencias	11	-8.291.556,02 -8.291.556,02	-8.725.563,57 -8.725.563,57
(62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694)	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b> a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-2.080.359,75 -2.051.098,80 -25.902,68 -3.358,27	-1.889.606,80 -1.864.771,92 -24.675,71 -159,17
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,7	-1.159.842,14	-1.156.250,62
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....</b>		<b>-21.812.593,47</b>	<b>-22.689.642,50</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B) .....</b>		<b>-89.133,82</b>	<b>49.867,39</b>

1 Su signo puede ser positivo o negativo

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	5,7	-5.321,38	-7.322,94
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-5.321,38	-7.322,94
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>			
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....</b>		<b>-94.455,20</b>	<b>42.544,45</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	9	29.559,21	44.618,29
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		29.559,21	44.618,29
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras			
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>		-114,54	-148,40
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>			
	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b>			
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta			
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>			
	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b>			
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20) .....</b>		<b>29.444,67</b>	<b>44.469,89</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO(II + III) .....</b>		<b>-65.010,53</b>	<b>87.014,34</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR .....</b>			
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....</b>		<b>-65.010,53</b>	<b>87.014,34</b>

**III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>		15.867.633,41	1.466.712,92			17.334.346,33
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>			65.672,86			65.672,86
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012 (A+B)</b>		15.867.633,41	1.532.385,78			17.400.019,19
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2012</b>			-131.516,66			-131.516,66
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-65.010,53			-65.010,53
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-66.506,13			-66.506,13
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012 (C+D)</b>		<b>15.867.633,41</b>	<b>1.400.869,12</b>			<b>17.268.502,53</b>

## III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-65.010,53	87.014,34
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821), (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos financieros			
900	2.1 Ingresos			
(800)	2.2 Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total ( 1+2+3)			
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total ( 1+2+3)			
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-65.010,53	87.014,34

## IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		-692.129,83	3.351.651,25
<b>A) Cobros:</b>		22.352.859,05	26.708.367,31
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	20.335.645,10	24.501.767,78
3. Prestaciones de servicios		369.396,55	468.237,61
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados	9	29.473,58	44.650,77
6. Otros cobros		1.618.343,82	1.693.711,15
<b>B) Pagos:</b>		23.044.988,88	23.356.716,06
7. Prestaciones sociales			
8. Gastos de personal		10.166.353,89	10.552.760,20
9. Transferencias y subvenciones concedidas		66.506,13	
10. Aprovisionamientos	11	9.108.895,87	8.322.202,66
11. Otros gastos de gestión		2.912.275,52	2.974.992,23
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		114,54	148,40
14. Otros pagos		790.842,93	1.506.612,57
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)</b>		-692.129,83	3.351.651,25
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		-477.620,60	-972.598,08
<b>C) Cobros:</b>			
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
<b>D) Pagos:</b>		477.620,60	972.598,08
4. Compra de inversiones reales	5,7	446.415,45	946.379,33
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		31.205,15	26.218,75
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)</b>		-477.620,60	-972.598,08
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			515.504,63
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>			515.504,63
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>			
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>			515.504,63
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		-1.169.750,43	2.894.557,80
<b>Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		3.684.964,52	790.406,72
<b>Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		2.515.214,09	3.684.964,52

## V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

## 1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	CREDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (6)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	RECONOCIDAS NETAS (6)					
1	GASTOS DE PERSONAL	10.862.790,00	284.640,00	11.147.430,00	10.285.112,62	10.285.112,62	10.247.905,35	37.207,27	862.317,38	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.646.160,00		12.646.160,00	10.319.320,26	10.319.320,26	9.993.903,87	325.416,39	2.326.839,74	
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00	114,54	114,54	114,54		2.885,46	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6	INVERSIONES REALES	489.160,00	0,00	489.160,00	489.344,91	489.344,91	301.744,72	186.600,19	815,09	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		66.506,13	66.506,13	66.506,13	66.506,13	66.506,13			
8	ACTIVOS FINANCIEROS	511.660,00		511.660,00	31.205,15	31.205,15	31.205,15		480.454,85	
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>24.512.770,00</b>	<b>351.146,13</b>	<b>24.863.916,13</b>	<b>21.190.603,61</b>	<b>21.190.603,61</b>	<b>20.841.379,76</b>	<b>549.223,85</b>	<b>3.873.312,52</b>	

## 2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)						
1	COTIZACIONES SOCIALES										
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	451.480,00		451.480,00	541.210,20	67.021,08	474.189,12	270.818,08	203.371,04	22.705,12	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.511.950,00		23.511.950,00	21.723.601,80	372.561,14	21.351.040,66	20.728.370,88	622.689,78	-2.160.909,34	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.180,00		12.180,00	35.992,86		35.992,86	29.446,81	6.546,05	23.812,86	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	489.160,00		489.160,00			29.075,69	29.075,69		-489.160,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	48.000,00		48.000,00			29.075,69			-18.924,31	
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>24.512.770,00</b>		<b>24.512.770,00</b>	<b>22.329.880,55</b>	<b>439.582,22</b>	<b>21.890.298,33</b>	<b>21.057.711,46</b>	<b>832.586,87</b>	<b>-2.622.471,67</b>	



3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	21.861.222,64	20.604.547,42		1.256.675,22
b. Operaciones de capital		554.851,04		-554.851,04
1. Total operaciones no financieras (a+b)	21.861.222,64	21.159.398,46		701.824,18
d. Activos financieros	29.075,69	31.205,15		-2.129,46
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	29.075,69	31.205,15		-2.129,46
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>21.890.298,33</b>	<b>21.190.603,61</b>		<b>699.694,72</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)</b>				
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>699.694,72</b>

## VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

### VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 01.04.11:

1. Norma de creación de la Entidad:

**Artículo 1.-** El Centro Hospitalario denominado “Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social” (en adelante el Centro) es una institución sanitaria constituida, previa autorización de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, mediante la aportación de medios adscritos a las mismas para el ejercicio de la colaboración en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la dispensación de las prestaciones de asistencia sanitaria y de recuperación profesional a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes.

2. Actividad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

**Artículo 3.-** El objeto del Centro es la prestación de servicios sanitarios y recuperadores a los trabajadores incluidos en el ámbito de actuación de las mutuas partícipes, lo que comprende la asistencia médica en régimen ambulatorio, la hospitalización de los enfermos y accidentados que requieran intervención quirúrgica o precisen técnicas o vigilancias especializadas, la rehabilitación y la recuperación profesional.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre (en lo sucesivo Reglamento General de Colaboración), en las normas de desarrollo del mismo, en especial de Real Decreto 38/2010 de 15 de enero y en los presentes Estatutos.

El Centro Mancomunado queda asimilado a las mutuas partícipes en el desarrollo de su actividad, la cual se llevará bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

No obstante la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente o en los presentes Estatutos.

El Centro está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero regulado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de PODER ADJUDICADOR y no de Administración Pública.

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos

**Artículo 24.-** Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, estarán constituidos:

- a) Por las aportaciones de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos.
- b) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.
- c) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

4. Operaciones sujetas a IVA y % de prorrateo

5. Estructura organizativa: Responsables Entidad:

a) Director Gerente: D. Rafael Arce Caparrós.

b) Miembros Junta Directiva:

Presidente	D. Pablo Ferrer Pirretas	Mutua Universal.
Vicepresidente	D. Francisco Miranda Rivas	Fremap.
Secretario	D. Emilio Navarro Alventosa	Umivale.
Vicesecretario	D. Juan Ramón Vizcaya Lechosa	MC Mutua.
Vocal	D <sup>a</sup> . Isabel García Gismera	Asepeyo.
Vocal	D. Tomás Vazquez Albert	Maz.
Vocal	D. José María De Ancos Benavente	Fraternidad Muprespa.
Vocal	D. Antonio García Lechago	Activa Mutua 2008.
Vocal	D. Juan Francisco Monferrer Morellá	Unión de Mutuas.
Vocal	D. Luis Miguel Torres Moñino	Ibermutuamur.

6. N.º medio de empleados durante el ejercicio y a 31.12: VER S030.

7. Porcentaje participación Mutuas en CRRL:

Artículo 5.- A los efectos de los presentes Estatutos, son Mutuas Partícipes, con la cuota que resulta del artículo 28 de los presentes Estatutos, las siguientes:

MUTUA	REPARTO	%
FREMAP	4.393.781,94	27,69
UMIVALE	2.480.459,97	15,63
ASEPEYO	2.186.559,99	13,78
UNION DE MUTUAS	1.761.933,73	11,10
IBERMUTUAMUR	1.571.575,58	9,90
MUTUA UNIVERSAL MUTGENAT	1.423.098,09	8,97
FRATERNIDAD MUPRESPA	972.686,00	6,13
MC MUTUAL	799.687,88	5,04
ACTIVA MUTUA 2008	147.569,02	0,93
MAZ	130.281,21	0,82
<b>TOTAL</b>	<b>15.867.633,41</b>	<b>100,00</b>

**PERSONAL**

Mutua: CM Nº 292 - CRRL

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>				
Director Gerente	85	146	87	157
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	1		1	
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	1		1	
Otro personal	83	146	85	157
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	11	22	15	25
<b>SUBTOTAL</b>	<b>96</b>	<b>168</b>	<b>102</b>	<b>182</b>
<b>TOTAL</b>		<b>265</b>		<b>284</b>

## VI.2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

### 1. Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de la Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### 2. Comparación de la información:

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

### 3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios en criterios de contabilización pero se ha procedido a corregir errores de ejercicios anteriores derivado de anulación de derechos de ejercicios cerrados, del reintegro de cuotas a la seguridad social de ejercicios anteriores, de la imputación de ingresos pendientes de aplicación de ejercicios anteriores ya prescritos, así como anulación de obligaciones de ejercicios cerrados, lo que ha supuesto, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores", el siguiente ajuste con efectos retroactivos (3.235,59 € anotados en el debe de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores", 12.598,64 € anotados en el haber de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores", 54.786,36 € anotados en el haber de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" y 1.523,45 € anotados en el debe con signo negativo de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores") al poderse determinar el efecto del error y teniendo éste importancia relativa.

### 4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2012, no se han producido cambios en estimaciones contables.

## VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION.

1. Inmovilizado material: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 2ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
2. Inversiones inmobiliarias. NO HAY.
3. Inmovilizado intangible: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 4ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
4. Arrendamientos: Norma 5ª.
5. Permutas: NO HAY.
6. Activos y Pasivos Financieros: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 7ª para los activos financieros, valorando los mismos como Créditos y Partidas a Cobrar. Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 8ª para los pasivos financieros.
7. Existencias: Se ha generado mediante el procedimiento estándar de Navision el precio de coste por producto a 31/12/2012. Este algoritmo estándar de Navision, recalcula el importe de los productos según la existencia que tiene en ese momento con los precios de compras aplicando el algoritmo FIFO. Respecto al subgrupo 35, el centro sustituye el criterio de inventario permanente por recuento físico a final del ejercicio.  
  
Se informa que el Centro tiene constituidos depósitos irregulares sobre existencias propiedad de terceros, controlados a través de inventario permanente sin reflejo valorativo en las existencias del Centro.
8. Transacciones en moneda extranjera: NO HAY
9. Ingresos y Gastos: las establecidas en el marco conceptual de la contabilidad (primera parte del Plan).
10. Provisiones y Contingencias: NO HAY
11. Transferencias y Subvenciones: Norma 15ª.
12. Actividades conjuntas: NO HAY.
13. Activos en estado de venta: NO HAY.

## VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS (NETAS) POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	21.022,03								21.022,03
2.	Construcciones	6.675.038,76	52.549,64					-79.788,98		6.648.199,42
5.	Otro Inmov. Mat.	9.213.582,37	277.455,60		-5.321,38			-966.638,43		8.518.878,16
6.	Inmov. Curso y antic.									
<b>TOTAL</b>		<b>15.909.643,16</b>	<b>330.205,24</b>		<b>-5.321,38</b>			<b>-1.046.427,41</b>		<b>15.188.099,61</b>

## Inmovilizado Material

Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.





**VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS****MEM15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones:

Rúbrica 4295.- Transferencias recibidas de MATEPSS = 21.351.040,66 €.

SEGÚN EL SISTEMA DE FINANCIACION ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 01.04.11:

**Artículo 25.-*****Tipos de aportaciones***

Las Mutuas partícipes contribuirán a la financiación del Centro mediante aportaciones ordinarias y extraordinarias.

Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del Centro, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en este artículo.

Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del Centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) del artículo 24.

**Cálculo de las aportaciones de cada una de las Mutuas partícipes**

Las aportaciones ordinarias consistirán en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de facturación del Centro a la Mutua en los tres años precedentes, regularizadas al final de cada ejercicio en la forma prevista en este artículo.

**Aprobación de las aportaciones**

Las aportaciones ordinarias iniciales se entenderán automáticamente aprobadas al mismo tiempo que el presupuesto anual de gastos del Centro, en los porcentajes para cada una de las Mutuas partícipes que resulten del sistema de cálculo establecido en este artículo.

Las aportaciones extraordinarias se establecerán por acuerdo de la Junta de Gobierno y requerirán autorización del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en base al cual puedan las Mutuas interesar las modificaciones presupuestarias necesarias para su pago.

2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo...: NO
3. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad: NO

**VI.9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESO INFORMACION				
209	CANONES	30.556,86			
22100	ENERGIA ELECTRICA				
22103	COMBUSTIBLE				
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8.177,64	4.913,40		
22160	IMPLANTES	40.767,04	41.980,05		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	5.435,75	4.945,41	1.184,26	
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.702,07			
2275	SERVICIO DE RESTAURACION				
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO				
2279	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>89.641,36</b>	<b>51.848,86</b>	<b>1.184,26</b>	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESO INFORMACION				
209	CANONES	50.887,47	48.285,96		
22100	ENERGIA ELECTRICA	368.284,10			
22103	COMBUSTIBLE	14.653,56	15.299,16	5.267,10	
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	97.750,34	58.731,66		
22160	IMPLANTES	122.301,11	125.970,14		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	123.986,85	112.802,35	27.012,51	
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	42.469,83			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	617.306,43	604.711,88	607.072,99	
2275	SERVICIO DE RESTAURACION	524.812,96	43.800,02		
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO	78.835,78	81.200,85	83.636,88	
2279	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	945.760,68	974.133,50	1.003.357,51	1.033.458,24
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>2.987.249,11</b>	<b>2.064.995,62</b>	<b>1.726.346,99</b>	<b>1.033.458,24</b>
					<b>1.064.461,99</b>

PROGRAMA: 4891 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.980,50	1.980,50			
208	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESO INFORMACION	6.743,04	3.933,44			
209	CANONES	15.006,44	2.701,72			
22100	ENERGIA ELECTRICA	16.358,96				
22103	COMBUSTIBLE					
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS					
22160	IMPLANTES					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.225,43				
2273	LIMPIEZA Y ASEO					
2275	SERVICIO DE RESTAURACION					
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	28.150,65				
2279	OTROS	1.330,73				
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	42.126,15				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>114.921,90</b>	<b>8.615,66</b>			

## VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		982.844,95		2.152.395,38
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		1.488.656,05		1.147.138,72
430	- (+) del Presupuesto corriente	832.586,87		602.321,72	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	508.404,95		376.448,16	
440,449, 456, 470, 471, 472, 550, 566,1	- (+) de operaciones no presupuestarias	147.664,23		168.366,84	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.299.105,55		2.770.534,87
400	- (+) del Presupuesto corriente	549.223,85		2.005.379,25	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	56.515,20		90.627,62	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	693.366,50		674.528,00	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-513.096,91		-567.883,27
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	513.096,91		567.883,27	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		<b>659.098,54</b>		-38.884,04
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		<b>272.097,55</b>		<b>274.392,65</b>
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		<b>387.000,99</b>		-313.276,69

## VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. CTROL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.		100,00	100,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. CTROL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	9.880,00	8.618,00	-1.262,00	-12,77
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. CTROL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. CTROL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.		9.880,00	8.618,00	-1.262,00	-12,77
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. CTROL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	9.880,00	8.618,00	-1.262,00	-12,77
	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. CTROL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	3.770,00	5.033,00	1.263,00	33,50
	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. CTROL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	19.512,00	22.273,00	2.761,00	14,15
	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. CTROL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	26,16	23,71	-2,46	-9,37
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.963,00	19.958,00	-2.005,00	-9,13
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	83.950,00	84.190,00	230,00	0,27
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	3,76	3,33	-0,43	-11,44
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.963,00	19.958,00	-2.005,00	-9,13
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	5.842,00	5.995,00	153,00	2,62
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	686,31	826,29	139,98	20,40
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.963,00	19.958,00	-2.005,00	-9,13
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	15.073,50	16.491,10	1.417,60	9,40
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS; CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	3.721,96	1.386,58	-2.335,38	-62,75
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS; CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS; CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	224,00	224,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS; CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	6,00	6,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS; CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS; CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	230,00	230,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS; CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.; CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS; CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	1,00	0,07	-0,93	-93,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	500,00	543,81	43,81	8,76
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	5,00	0,40	-4,60	-92,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL		463,66	424,08	-39,58	-8,54
			0,00	0,00	0,00	0,00



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT... ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	7,85	7,67	-0,18	-2,29
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT... ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	69.069,00	81.043,61	11.974,61	17,34
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT... ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.420,00	6.217,00	797,00	14,70
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT... ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT... ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	23.511,95	20.604,56	-2.907,39	-12,37
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT... ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT... ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT... ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	23.511,95	20.604,56	-2.907,39	-12,37
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORD.POLITICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT... ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

## VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

**RESULTADO A DISTRIBUIR:**

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	662,33
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	662,33
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	
Resultado a distribuir (L = I + J - K)	

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:**

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2010 (A)	
En 2011 (B)	
En 2012 (C)	
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	
Dotación del ejercicio (G = H + I)	
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I = J x K / 100)	
Resultado no aplicado (J)	
Porcentaje (K)	
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	
Porcentaje (N = M x 100 / D)	

**EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:**

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS**

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,25 x A)	
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	

**EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:**

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	

**RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	97,80
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	

**RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS**

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	2,20

## VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA. Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez 1 inmediatamente disponible.</p>													
Fondos líquidos	2.515.214,09												
Pasivo corriente	2.901.898,22												
Fondos líquidos y otros activos líquidos equivalentes.	0,8667												
<p>b) LIQUIDEZ ACORTO PLAZO. Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p>													
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.751.773,59												
Pasivo corriente	2.901.898,22												
Fondos líquidos y otros activos líquidos equivalentes.	1,2880												
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p>													
Activo corriente	4.154.478,62												
Pasivo corriente	2.901.898,22												
Activo corriente	1,5350												
<p>d) ENDEUDAMIENTO. Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p>													
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.901.898,22												
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	20.170.400,75												
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	0,1439												
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO. Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p>													
Pasivo corriente	2.901.898,22												
Pasivo no corriente	0,0000												
<p>f) CASH - FLOW. Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p>													
Pasivo corriente	0,00												
Flujos netos de gestión	-692.129,83												
Pasivo corriente	2.901.898,22												
Flujos netos de gestión	-692.129,83												
Pasivo corriente	-4,1927												
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales          TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.          PS.: Prestación de servicios.          PERS.: Gastos de personal.          GPERSON.: Gastos de personal.          APROV.: Aprovechamientos.</p>													
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: right;">0,0000</td> <td style="text-align: right;">0,9829</td> <td style="text-align: right;">0,0148</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,000000</td> </tr> </tbody> </table>		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,0000	0,9829	0,0148			0,000000
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)													
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR											
0,0000	0,9829	0,0148											
		0,000000											
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC/GGOR</th> <th>G. PERS/GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: right;">0,0000</td> <td style="text-align: right;">0,4713</td> <td style="text-align: right;">0,3801</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,1500</td> </tr> </tbody> </table>		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC/GGOR	G. PERS/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,0000	0,4713	0,3801			0,1500
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)													
PRESOC/GGOR	G. PERS/GGOR	Resto GGOR/GGOR											
0,0000	0,4713	0,3801											
		0,1500											

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	_____	_____	_____	_____
Gastos de gestión ordinaria CP	_____	_____	_____	_____
Número de trabajadores protegidos por CP	_____	_____	_____	_____
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	_____	_____	_____	_____
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	_____	_____	_____	_____
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	_____	_____	_____	_____
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	_____	_____	_____	_____
Gastos de gestión ordinaria CC	_____	_____	_____	_____
Número de trabajadores protegidos por CC	_____	_____	_____	_____
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	_____	_____	_____	_____
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	_____	_____	_____	_____
Número de trabajadores protegidos por CP	_____	_____	_____	_____
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias comunes del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	_____	_____	_____	_____
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)	_____	_____	_____	_____
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	_____	_____	_____	_____
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	_____	_____	_____	_____
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	_____	_____	_____	_____
Número de trabajadores protegidos por CC	_____	_____	_____	_____
9) Cobertura de los gastos comunes. Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.	_____	_____	_____	_____
Gastos de gestión ordinaria	21.812.993,47	_____	_____	1,0041
Ingresos de gestión ordinaria	21.725.499,05	_____	_____	_____
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y boniques), con los ingresos por cotizaciones sociales.	_____	_____	_____	_____
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	_____	_____	_____	_____
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	_____	_____	_____	_____
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:	_____	_____	_____	_____
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:	_____	_____	_____	_____
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	_____	_____	_____	_____
Subcuenta 7208 excepto la parte del C.A.T.A.	_____	_____	_____	_____
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:	_____	_____	_____	_____
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	_____	_____	_____	_____
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7208	_____	_____	_____	_____
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:	_____	_____	_____	_____
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	_____	_____	_____	_____
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7208	_____	_____	_____	_____

a) Del presupuesto de gastos corriente:							
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>21.190.603,61</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Créditos totales</td> <td>24.683.916,13</td> <td>0,85</td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	21.190.603,61		Créditos totales	24.683.916,13	0,85
Obligaciones reconocidas netas	21.190.603,61						
Créditos totales	24.683.916,13	0,85					
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos realizados</td> <td>20.644.379,76</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>21.190.603,61</td> <td>0,97</td> </tr> </table>	Pagos realizados	20.644.379,76		Obligaciones reconocidas netas	21.190.603,61	0,97
Pagos realizados	20.644.379,76						
Obligaciones reconocidas netas	21.190.603,61	0,97					
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td>554.851,04</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td>21.190.603,61</td> <td>0,03</td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	554.851,04		Total Obligaciones Reconocidas Netas	21.190.603,61	0,03
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	554.851,04						
Total Obligaciones Reconocidas Netas	21.190.603,61	0,03					
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones pendientes de pago</td> <td>549.228,86</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>21.190.603,61</td> <td>9,46</td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	549.228,86		Obligaciones reconocidas netas	21.190.603,61	9,46
Obligaciones pendientes de pago	549.228,86						
Obligaciones reconocidas netas	21.190.603,61	9,46					
b) Del presupuesto de ingresos corriente:							
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>21.890.298,33</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Previsiones definitivas</td> <td>24.512.770,00</td> <td>0,89</td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	21.890.298,33		Previsiones definitivas	24.512.770,00	0,89
Derechos reconocidos netos	21.890.298,33						
Previsiones definitivas	24.512.770,00	0,89					
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	<table border="0"> <tr> <td>Recaudación neta</td> <td>21.057.711,46</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>21.890.298,33</td> <td>0,96</td> </tr> </table>	Recaudación neta	21.057.711,46		Derechos reconocidos netos	21.890.298,33	0,96
Recaudación neta	21.057.711,46						
Derechos reconocidos netos	21.890.298,33	0,96					
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos pendientes de cobro</td> <td>832.586,87</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>21.890.298,33</td> <td>13,88</td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	832.586,87		Derechos reconocidos netos	21.890.298,33	13,88
Derechos pendientes de cobro	832.586,87						
Derechos reconocidos netos	21.890.298,33	13,88					
c) De presupuestos cerrados:							
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos</td> <td>2.037.968,22</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>2.034.483,42</td> <td>0,97</td> </tr> </table>	Pagos	2.037.968,22		Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	2.034.483,42	0,97
Pagos	2.037.968,22						
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	2.034.483,42	0,97					
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Cobros</td> <td>467.129,34</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>975.654,29</td> <td>0,48</td> </tr> </table>	Cobros	467.129,34		Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	975.654,29	0,48
Cobros	467.129,34						
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	975.654,29	0,48					

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 292

(Ejercicio 2012)

### I.- INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y 39.1 del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Centro Mancomunado y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 26 de marzo de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

### II.- OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la Entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, relativos a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social. La información relativa a dichas Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2292\_2012\_F\_130705\_123343\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico es ENslgyu1yaFBOnljSXJantorsnKJb1mWsnoSSh55nnE=.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas que integran el Balance de Situación, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 2 de julio de 2012 esta Intervención General de la Seguridad Social emitió Informe Definitivo de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

### III.- RESULTADOS DEL TRABAJO

**III.1.- Durante la realización del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o actuaciones que se consideran especialmente relevantes desde la perspectiva del cumplimiento de la legalidad, sin perjuicio de su exposición detallada en el Informe Adicional al de Auditoría de Cuentas:**

- El Centro ha imputado indebidamente en la cuenta 640 “Sueldos y salarios” y conceptos 130 y 131 del Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos del ejercicio auditado, un importe de, al menos, 108.933,10 €, al aplicar incorrectamente el apartado 5 del artículo 2 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, ya que su régimen retributivo establece la percepción de más de dos pagas extraordinarias al año, siendo procedente, en cumplimiento de la citada normativa, la reducción de una catorceava parte de las retribuciones totales anuales excluidos incentivos al rendimiento, y no la mera supresión de la paga extraordinaria de diciembre.

El Centro debería disponer la restitución de estas cantidades abonadas indebidamente derivadas del incumplimiento de las restricciones presupuestarias anteriormente mencionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

### IV.- OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 292, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.